

La valoración de la capacidad del ente para continuar como “empresa en marcha” en las pequeñas empresas de familia en un contexto de pandemia

Año
2020

Autoras
Greco, Rossana y Yanda, Mabel Gladys

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Greco, R. y Yanda, M. G. (2020). *La valoración de la capacidad del ente para continuar como “empresa en marcha” en las pequeñas empresas de familia en un contexto de pandemia*. 5to Congreso de Ciencias Económicas. 9no Congreso de Administración. 6to Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República: Las ciencias económicas en tiempo de crisis, sin aporte. Villa María: Universidad Nacional Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



Título

**La valoración de la capacidad del ente para continuar como “empresa en marcha”
en las pequeñas Empresas de Familia en un contexto de pandemia.**

Línea Temática: 9. Adaptación de las normas y procedimientos contables y de auditoría

Autoras:

Primera Autora: Esp. Cra. Greco, Rossana Docente-Investigadora - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Nordeste – Av. Las Heras 727 - 3500 – Resistencia – Chaco – Mail: rgreco@comunidad.unne.edu.ar

Segunda Autora: Esp. Cra. Yanda, Mabel Gladys Docente-Investigadora - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Nordeste – Av. Las Heras 727 - 3500 – Resistencia – Chaco – Mail: mabelyanda@gmail.com

Palabras clave: control interno - riesgo - planificación

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación denominado “Preparación de las Empresas de Familia de Corrientes para el abordaje del Proceso Sucesorio” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, dentro del cual se centra en el estudio de algunos componentes de la estructura de control interno de este tipo de empresas, y su impacto en la confiabilidad de la información contenida en sus estados contables.

Tuvo como objetivo identificar la implicancia de los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio, como consecuencia de la pandemia COVID-19, en la evaluación que realiza el Auditor, en un encargo de auditoría externa de estados contables de pequeñas Empresas de

Familia, sobre la capacidad de continuar con sus operaciones como empresa en funcionamiento dentro de un futuro previsible. Para ello se debió abordar, desde las definiciones teóricas y análisis de la normativa contable profesional, los aspectos específicos que el Auditor debe tener en cuenta en este escenario de incertidumbre, para concluir sobre el principio de empresa en marcha y dar respuesta al riesgo evaluado, obteniendo evidencia de que los estados contables se preparan con el marco de presentación adecuado.

Se trató de un análisis de tipo bibliográfico, descriptivo y exploratorio.

A modo de avance, puede decirse que es necesario que quienes gestionan pequeñas empresas de familia consideren aspectos particulares en la valoración de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Los efectos de la pandemia han tenido un alcance muy asimétrico según el tipo de actividad económica y su consideración como “esencial” o “no esencial”, teniendo que incluir este aspecto, entre otros, al momento de la evaluación del riesgo inherente. Este escenario exige al Auditor externo encarar su trabajo con una actitud de mayor exigencia al momento de la evaluación del riesgo de la auditoría.

INTRODUCCIÓN

El sistema de información de una organización es el encargado de captar las interrelaciones entre la empresa y el medio que la rodea. La contabilidad, como subsistema, tiene como objetivos la captación de los hechos y operaciones susceptibles de medición económica y su procesamiento para brindar información sobre la situación financiera, económica y patrimonial, que resulte útil para la toma de decisiones de sus propietarios y terceros interesados.

La calidad del sistema de información está íntimamente ligada con las cualidades del sistema de control interno de la organización.

En el caso de las pequeñas empresas de familia, puede afirmarse que el sistema de información presenta un alto grado de informalidad, debido a la concentración de las funciones de dirección en el propietario fundador o en pocas personas ligadas al núcleo familiar. **Estas únicas personas cuentan con información completa de las principales operaciones de la empresa y poseen el poder decisional.**

En Argentina, como en muchos países de Latinoamérica, las empresas de familia abarcan un alto porcentaje del mercado. Por las particularidades de las relaciones familiares entre sus miembros, pueden generar una ventaja competitiva frente al resto de las empresas, dado que el vínculo emocional posibilita un fortalecimiento de las capacidades de permanecer en el

tiempo, y mantener con vida o sostener la actividad económica de la empresa, soportar y sobrellevar con éxito las crisis y generar resiliencia.

Las pequeñas empresas de familia presentan características cualitativas que las diferencian de otros tipos de entes, ya sea debido a los lazos familiares existentes entre sus directivos y parte del personal, la inadecuada separación de funciones, la falta de controles eficientes, la informalidad del sistema de comunicación, el achatamiento de la pirámide organizacional, entre otras, que influyen en la estructura de control interno y afectan, de esa manera, la confiabilidad de la información.

El estilo de liderazgo del fundador influye en la organización y el accionar del personal directivo y operativo. Se genera una valoración positiva de conservar la fuente laboral de sus empleados, y mantener la herencia “empresaria” para sus sucesores o herederos.

Por otra parte, esta misma situación, tal como fuera comentado en párrafos anteriores, puede generar la desventaja de generar debilidades en el sistema de control interno de la propia empresa y en la confiabilidad del sistema de información.

La importancia del estudio de las empresas de familia en nuestro país, y la posibilidad de realizar aportes teóricos o prácticos que colaboren a la continuidad de las mismas en el tiempo, despierta en quienes estudiamos estas organizaciones, de disparador de propuestas que posibiliten fortalecer aquellos aspectos no observados por sus propietarios. **Esta búsqueda de propuestas cobra otra dimensión en el contexto de pandemia que se está viviendo, como consecuencia del COVID-19, cuyos efectos impactan directamente en el desarrollo de las actividades de un ente.**

“La extensión de la pandemia y la profundidad de sus consecuencias son de difícil estimación. Este escenario ha incrementado la incertidumbre acerca del futuro que de por sí es inherente a toda entidad. Por eso, deberán extremarse los cuidados de los administradores de la entidad al preparar los estados contables.”¹

Por lo antes expuesto, se propuso analizar el impacto que tuvo el aislamiento social preventivo y obligatorio, establecido en nuestro país a nivel nacional y provincial, en el normal funcionamiento de las actividades de las pymes familiares atendiendo a sus características particulares, a través de un recorrido de la normativa contable profesional vigente a nivel nacional e internacional. Esta mirada permitió focalizar en los aspectos

¹ Orientaciones relacionadas con los efectos del COVID-19 para entidades menos complejas que aplican las normas de Contabilidad y Auditoría desarrolladas por la FACPCE (aplicables a estados contables referidos a cierres posteriores a la declaración de pandemia).

relevantes a tener en cuenta, al momento de evaluar la posibilidad de que una pequeña empresa se encuentre en funcionamiento, dentro de un futuro previsible.

En esta oportunidad, y considerando el contexto actual de la pandemia que estamos viviendo, se ha particularizado en los aspectos que se debe tener en cuenta en la valoración de la capacidad de un ente para continuar como empresa en marcha, con énfasis en las pequeñas empresas de familia, frente a un escenario de incertidumbre.

MARCO TEORICO

Las Normas Contables Profesionales vigentes en nuestro país son aplicables a los entes que se encuentran en funcionamiento dentro de un futuro previsible, que se extiende a los próximos doce meses, contados a partir de la fecha a la que se refiere la información contenida en los Estados contables. Esta condición requiere que la dirección del ente evalúe la capacidad de continuar como empresa en marcha para la preparación de dichos informes contables. Asimismo, el Profesional que tenga a su cargo la auditoría de dichos Estados Contables, debe concluir que no existen indicios que pongan en peligro su continuidad en el tiempo antes indicado.

La importancia que tiene la información en el proceso de toma de decisiones generales y estratégicas, requiere que la misma contenga un alto grado de confiabilidad. Este requisito está estrechamente ligado a la valoración del riesgo por parte de la Dirección, como componente de la estructura de control interno de un ente.

En las pequeñas empresas familiares, existe una alta concentración de las funciones de dirección en una o pocas personas, quienes, en forma muy personal, tienen el poder decisorio, y son los únicos que poseen la información completa sobre las principales operaciones. Esta característica debe ser tenida, especialmente, en cuenta cuando se presentan contextos complejos de actuación.

Las afirmaciones antes expuestas surgen de estudios realizados en las provincias de Chaco y Corrientes, enmarcadas en proyectos llevados adelante en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, que abordan como objeto de estudio a la Empresa de Familia (Preparación de las Empresas de Familia de Corrientes en el abordaje del proceso sucesorio - PI 17M003). De esta misma fuente y resaltando sus singularidades, podemos decir, que estas empresas poseen características cualitativas que las diferencian de otras empresas, basadas en los lazos familiares existentes entre sus directivos y parte del personal, la falta de una adecuada separación de funciones, controles deficientes o ausentes,

informalidad en las comunicaciones, achatamiento de la pirámide organizacional, entre otras, que influyen en su estructura de control interno, afectando directamente la confiabilidad de la información, siendo éste un requisito para que la información sea útil.

Empresa y Familia son dos instituciones diferentes que confluyen a constituir un ente que denominamos “Empresa de Familia”, cuyo principal capital es el talento humano representado en los integrantes de la familia. Talento humano que influye decididamente en la estrategia de gestión y determina las potencialidades y las debilidades de la organización.

Las Empresas de Familia, conforme conclusiones arribadas en PI M008 - Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social Empresa de Familia chaqueña. “Diseño de un instrumento formal "Protocolo Familiar" para la consolidación del desarrollo organizacional”, constituyen gran parte del contexto socio-económico actual de la región del Nordeste y poseen características singulares en su organización, cobrando relevancia la interacción que se presenta, en forma constante, de tres sistemas con dinámicas diferentes: la familia, el patrimonio, y la empresa. **En este escenario no sólo debe afrontar situaciones cotidianas de su actividad empresarial, diferentes a las de otro tipo de organización, sino que debe lidiar con las particularidades y complejidad que representa la mezcla de aspectos que tienen que ver con la familia y los vinculados con la empresa, donde se inserta también lo emocional.**

Empresa en marcha

En Argentina, “las Normas Contables Profesionales se aplican, excepto que se diga lo contrario, a la preparación de estados contables, cualesquiera fuera su emisor, para su difusión externa y para una “empresa en marcha”. Una empresa en marcha es aquélla que está en funcionamiento y se presume que continuará sus actividades dentro de un futuro previsible.”(Lattuca,2017 p.299)

La normativa nacional vigente sobre reconocimiento y medición contable de Activos y Pasivos², expresamente dice que ha sido diseñada, básicamente, para entes que preparan sus estados contables sobre la base de una “empresa en marcha”, es decir, suponiendo que podrá realizar sus activos y cumplir con sus obligaciones en la operatoria normal de su negocio.

En el caso que los estados contables no se preparen sobre la base mencionada, tal hecho debe ser objeto de exposición específica, aclarando los criterios utilizados para la preparación de

² Resolución Técnica N° 17 (FACPCE) Normas Contables Profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general.

dichos estados y las razones por las que el ente no puede ser considerado como una empresa en marcha.

La normativa internacional de auditoría (NIA),³ ofrece una orientación sobre la responsabilidad del auditor en la auditoría de los Estados Financieros con relación al supuesto de empresa en marcha, incluyendo procedimientos que le permitan tomar conocimiento de situaciones o factores de riesgo, que den origen a dudas significativas sobre la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento.

La NIA 570 (revisada) en su punto 9.enuncia que “Los objetivos del auditor son:

- a) obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluir sobre lo adecuado de la utilización por parte de la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros;
- b) concluir, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento;...”

El Auditor, en la etapa de planificación de su trabajo, debe consultar con los directivos del ente si han procedido a realizar, como parte de la evaluación de los riesgos, una consideración sobre su capacidad de continuar con un desarrollo normal de sus actividades.

“Si la Dirección ha realizado dicha valoración de su capacidad de empresa en funcionamiento, el auditor la discutirá con la dirección y determinará si ésta ha identificado hechos o condiciones que, individual o conjuntamente, puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, en cuyo caso, averiguará los planes de la dirección para hacer frente a dichos hechos y condiciones; o si todavía no se ha realizado dicha valoración, el auditor discutirá con la dirección el fundamento de la utilización prevista del principio contable de empresa en funcionamiento e indagará ante la dirección sobre la existencia de hechos o condiciones que, individual o conjuntamente, puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.”⁴

El Auditor evaluará, sobre la base de las evidencias obtenidas, la existencia de una incertidumbre material – individual o acumulada- sobre hechos que puedan inducir que

³ NIA 570 (revisada) Empresa en funcionamiento.

⁴ NIA 570 (revisada) Empresa en funcionamiento. Punto 10.

peligra el normal funcionamiento de la vida del ente. Para ello, es importante que considere los siguientes factores de riesgo:

- El grado de incertidumbre asociado al resultado de un hecho o de una condición, aumenta significativamente cuanto más alejado en el futuro se sitúe el hecho, la condición o el resultado. Por este motivo, la mayoría de los marcos de información financiera que requieren una valoración explícita por parte de la dirección especifican el período respecto del cual la dirección debe tener en cuenta toda la información disponible.
- La dimensión y complejidad de la entidad, la naturaleza y las condiciones de su negocio, así como el grado en que los factores externos inciden en ella, afectan al juicio relativo a los resultados de los hechos o de las condiciones.
- Cualquier juicio sobre el futuro se basa en la información disponible en el momento en que el juicio se formula. Los hechos posteriores al cierre pueden dar lugar a resultados incongruentes con los juicios que eran razonables en el momento en que se formularon.

La NIA 570 (revisada) brinda, en una enunciación no taxativa, los siguientes hechos o condiciones que, individual o conjuntamente, pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, aclara que la existencia de uno o más de los elementos de esta relación no siempre significa que exista una incertidumbre que resulta material y los distingue entre *Financieros*, *Operativos* y *Otros*

- Posición patrimonial neta negativa o capital circulante negativo.
- Préstamos a plazo fijo próximos a su vencimiento sin perspectivas realistas de reembolso o renovación; o dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo.
- Indicios de retirada de apoyo financiero por los acreedores.
- Flujos de efectivo de explotación negativos en estados financieros históricos o prospectivos.
- Ratios financieros clave desfavorables.
- Pérdidas de explotación sustanciales o deterioro significativo del valor de los activos utilizados para generar flujos de efectivo.
- Incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores.
- Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamo.
- Cambio en la forma de pago de las transacciones con proveedores, pasando del pago a crédito al pago al contado.

- Incapacidad de obtener financiación para el desarrollo imprescindible de nuevos productos u otras inversiones esenciales.

Operativos

- Intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesar en sus actividades.
- Salida de miembros clave de la dirección, sin sustitución.
- Pérdida de un mercado importante, de uno o varios clientes clave, de una franquicia, de una licencia o de uno o varios proveedores principales.
- Dificultades laborales.
- Escasez de suministros importantes.
- Aparición de un competidor de gran éxito.

Otros

- Incumplimiento de requerimientos de capital o de otros requerimientos legales, como los requerimientos de solvencia o de liquidez, en el caso de las instituciones financieras.
- Procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperasen, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer.
- Cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad.

La significatividad de dichos hechos o condiciones, a menudo, puede verse mitigada por otros factores. Por ejemplo, el efecto de la incapacidad de una entidad para reembolsar su deuda puede verse contrarrestado por los planes de la dirección para mantener flujos de efectivo adecuados por medios alternativos, sea mediante la enajenación de activos, la renegociación de la devolución de los préstamos o la obtención de capital adicional. De forma similar, la pérdida de un proveedor principal puede mitigarse por la disponibilidad de una fuente alternativa de suministro adecuada.

La valoración de la capacidad de empresa en marcha en la pequeña empresa

Las normas internacionales indican que es necesario que el auditor evalúe la valoración realizada por la dirección sobre dicha la capacidad. En el caso de entidades de pequeña dimensión, puede ser adecuado discutir con la dirección la financiación a medio y largo plazo de la entidad, siempre y cuando la opinión de la dirección pueda ser corroborada mediante evidencia documental suficiente, y no sea incongruente con el conocimiento que el auditor tiene de la entidad. Por lo tanto, el requerimiento de que el auditor solicite a la dirección que amplíe su valoración puede satisfacerse, por ejemplo, mediante la discusión, la realización de

indagaciones y la inspección de documentación de soporte, como, por ejemplo, pedidos recibidos para suministros futuros, evaluados en cuanto a su viabilidad o corroborados de otro modo.

En las pequeñas empresas de tipo familiar es posible que la dirección no haya preparado una valoración detallada de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, sino que, en su lugar, pueda basarse en su conocimiento profundo del negocio y en las perspectivas de futuro previstas. Según la experiencia profesional, esta situación se plantea en la mayoría de las pequeñas empresas familiares, motivo por el que el Auditor debería considerarlo como un factor de riesgo inherente a dar respuesta.

Contexto de Pandemia COVID-19

La Organización Mundial de la Salud, con fecha 11 de marzo de 2020, declaró el brote del virus SARS-CoV-2 como una pandemia. En Argentina, se tomó la determinación de proteger la salud pública mediante el dictado del Decreto N° 260/20, por el cual se amplió en nuestro país la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de un (1) año.

La velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional requirió, pocos días después, la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a la emergencia, dando lugar al dictado del Decreto N° 297/20, por el cual se dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, en adelante “ASPO”, durante el plazo comprendido entre el 20 y el 31 de marzo del corriente año, para los y las habitantes del país, y para las personas que se encontraran transitoriamente en él; este plazo fue extendiéndose hasta la fecha.

Este Decreto estableció⁵ que algunas actividades y servicios quedaban exceptuadas del ASPO y de la prohibición de circular, distinguiendo así actividades y servicios “esenciales” y “no esenciales”; entre las veinticuatro actividades esenciales, a continuación se enuncian las que se relacionan con empresas de tipo familiar:

- ✓ Personas afectadas a la realización de servicios funerarios, entierros y cremaciones. En tal marco, no se autorizan actividades que signifiquen reunión de personas.
- ✓ Personal que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos.

⁵ Art. 6° Quedan exceptuadas del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular, las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, según se detalla a continuación...”

- ✓ Supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de proximidad. Farmacias. Ferreterías. Veterinarias. Provisión de garrafas.
- ✓ Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza; de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios.
- ✓ Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca.
- ✓ Actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil y servicios digitales.
- ✓ Atención de emergencias.
- ✓ Reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad.
- ✓ Servicios de lavandería.
- ✓ Servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia.

Esta distinción entre actividades y servicios “esenciales” y “no esenciales” generó una asimetría en el desarrollo de las actividades de las distintas empresas, y en el impacto de los efectos de la pandemia.

La Guía sobre la aplicación de las Normas de Contabilidad y Auditoría frente a los efectos del COVID-19, se refiere al criterio de empresa en marcha cuando realiza las siguientes preguntas⁶:

- ✓ **¿Qué información deberá considerar una entidad y qué período deberá abarcar, al realizar la evaluación de empresa en marcha?** Los administradores de la entidad deberán tener en cuenta el historial de la entidad (rentabilidad de la operación, acceso a recursos financieros, etc.) y toda otra información disponible sobre el futuro. Respecto al período, expresamente indica “por un período de al menos 12 meses desde el cierre del ejercicio, sin limitarse a ese período”. La evaluación estará condicionada, principalmente, por el tipo de actividad que realiza o servicio que presta, en virtud de ser “esencial” o “no esencial” y la modalidad en que pudo desarrollar las actividades o prestar el servicio.
- ✓ **¿Cuándo se deberá realizar la evaluación de empresa en marcha?** Se deberá realizar en la fecha a la que se refieren los estados contables y se actualizará hasta la fecha de aprobación de esos estados contables para su emisión
- ✓ **Una vez realizada la evaluación de empresa en marcha ¿a qué conclusión podrán**

⁶ Guía sobre la aplicación de las Normas de Contabilidad y Auditoría frente a los efectos del COVID-19, elaborada por la Comisión Consultiva en temas de Contabilidad y Auditoría (CCCA) de la FACPCE. Sección 3 A.5.

llegar los administradores de la entidad? Podrán llegar a alguna de las siguientes tres conclusiones:

1. Se espera que la entidad seguirá funcionando normalmente como una E en M (sin incertidumbres importantes).
2. Existen incertidumbres importantes, pero hay evidencias razonables y suficientes de que la entidad podrá seguir funcionando normalmente como una E en M. En esta situación la entidad deberá informar en notas complementarias las incertidumbres importantes que existen y las evidencias de los administradores para soportar que la entidad sigue siendo una empresa en marcha.
3. **Existen incertidumbres importantes y no existen evidencias razonables y suficientes de que la entidad podrá seguir funcionando normalmente como una E en M.** En esta situación la entidad deberá informar en notas complementarias el hecho de que no es una empresa en marcha, las razones y los criterios utilizados para la presentación de los estados contables.

Considerando este escenario de gran incertidumbre que plantea la Pandemia de Covid19, tanto por la cuantificación de los activos y pasivos de la empresa, la estimación de los resultados, como de la evaluación de sus consecuencias en la continuidad de las operaciones de la empresa o la aplicación del concepto de empresa en marcha, resulta de interés este análisis.

Podría señalarse que, dadas las características de las empresas familiares, las tareas de auditoría pueden verse afectadas en mayor medida y generar una complejidad adicional, resultando importante evaluar situaciones que pudieron haber afectado el ambiente de control de la organización, la determinación de la significatividad, la posibilidad de generación de fraude, entre otras.

METODOLOGÍA

Considerando que se ha definido como objetivo la identificación de la implicancia de los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), como consecuencia de la Pandemia COVID-19, en la evaluación que debe realizar un auditor para la auditoría externa de estados contables de pequeñas empresas de familia, sobre la capacidad de continuación de las operaciones como “*empresa en funcionamiento o en marcha*” dentro de un futuro previsible, se ha previsto un abordaje exploratorio, a través del análisis bibliográfico y descriptivo.

Se ha realizado un análisis de la normativa contable profesional (nacional e internacional) para determinar cuáles son los aspectos específicos que el auditor debe considerar en la evaluación de los riesgos en este escenario de incertidumbre, para poder concluir sobre el principio de empresa en marcha y obtener evidencia que brinde una seguridad razonable de que la continuidad del ente no se encuentra en peligro.

ANÁLISIS

Las empresas familiares, en Argentina y en el mundo, necesitan de un continuo proceso de revisión de su gestión dada la particularidad que tiene su estilo, su organización y el personal directivo y operativo que trabajan en ellas.

Cuentan con una dirección profesionalizada que brinda un importante valor agregado y repercute directamente en sus actividades y en su permanencia en el tiempo. Enfrentan los mismos problemas que el resto de las empresas, pero por la particularidad de las relaciones familiares entre sus integrantes –y que repercuten en las comerciales- se presenta un escenario en que, por momentos, es una ventaja por la capacidad que tienen de poder vincularse emocionalmente entre sus miembros, pero también puede convertirse en una desventaja si no pueden canalizarla adecuadamente, afectando aspectos fundamentales de la gestión, entre los que se encuentra el control interno.

Una de las particularidades es que no cuentan con un sistema de administración bien definido, con objetivos estratégicos plasmados en un documento escrito, sino que las situaciones se enfrentan en el momento en que ocurren, sin una planificación previa. Esto puede traer consecuencias financieras, como así también incumplimientos en la normativa, entre otros efectos adversos. De lo antes expuesto se deriva la importancia de una gestión anticipada del control interno, y como parte de éste, una valoración adecuada y oportuna del riesgo.

La empresa de familia, no solo debe afrontar situaciones cotidianas de su actividad empresarial, diferentes a las de otro tipo de organización, sino que, debe lidiar con las particularidades y complejidad que representa la mezcla de aspectos que tienen que ver con la familia y los vinculados con la empresa, donde se inserta también lo emocional.

REFLEXIONES FINALES

“Ante la extrema volatilidad que caracteriza el actual contexto de excepcionalidad, realizar la evaluación de empresa en marcha podría resultar muy complejo. En este sentido, los administradores de la entidad deberán aplicar un equilibrado ejercicio de prudencia al realizar

esta evaluación, y deberán basarse en supuestos razonables y suficientes para concluir que la entidad podría seguir funcionando como una empresa en marcha dentro de un futuro previsible. Se consideran razonables aquellos supuestos sustentables sin costo o esfuerzo desproporcionado, tales como:

- a. Historial de operaciones rentable, de recuperación frente a crisis de importancia, o pertenece a una rama o industria considerada resiliente frente al actual contexto económico.
- b. Se espera que el ente tenga acceso a recursos financieros que le permitirán resolver sus problemas de liquidez y solvencia de corto y mediano plazo.
- c. Se espera que el ente será beneficiario de algún tipo de ayuda gubernamental que le permita recomponer su estructura de rentabilidad y solvencia.

Los administradores deberían ponderar, antes de llegar a la conclusión de que no podrán continuar como empresa en funcionamiento, una gama de factores relacionados con la rentabilidad y solvencia actuales y esperadas, su nivel de endeudamiento actual, su capacidad de endeudamiento, cualquier programa que estén considerando para recomponer su flujo de efectivo, incluyendo las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Las evaluaciones deberán actualizarse continuamente hasta la emisión de los estados contables, dada la naturaleza evolutiva del brote y las incertidumbres que conlleva.”⁷

Si bien la problemática planteada es común a las empresas familiares en general, cada familia empresaria tiene su particularidad, motivo por el que se deben identificar los factores de riesgo relacionados con la evaluación sobre su capacidad de continuar con las actividades, especialmente, cuando se producen acontecimientos de tal complejidad que impactan en el ente en su integridad.

Estas particularidades, complementadas por las disposiciones específicas relacionadas con el contexto, por ejemplo, la distinción entre actividades y servicios esenciales y no esenciales, determinan el tipo de procedimientos adicionales y enfocados que debe diseñar el auditor para obtener evidencias válidas y suficientes, para concluir sobre la valoración de la capacidad de la empresa para continuar con sus actividades en un futuro previsible.

Por otra parte, ciertas características pueden considerarse una fortaleza en situaciones de crisis: la centralidad en las decisiones, la equidad en las remuneraciones, la estabilidad del

⁷ Guía sobre la aplicación de las Normas de Contabilidad y Auditoría frente a los efectos del COVID-19, elaborada por la Comisión Consultiva en temas de Contabilidad y Auditoría (CCCA) de la FACPCE. “Reflexiones acerca de cómo realizar la evaluación de empresa en marcha en el actual contexto” Página 22.

personal y la condición de unión o espíritu de equipo, lo cual pueden generar que la empresa perdure en el tiempo y sea exitosa.

Así también, el trato “protector” que suelen tener los propietarios con sus miembros, lo cual se ve reflejado en las empresas familiares de menor dotación de personal, puede estar asociada positivamente con el apoyo de la familia y la participación en el negocio y el apoyo emocional al propietario, lo cual está asociado a la mayor supervivencia de las empresas. (Danes,S y Lee,Y. 2004.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Danes, S. y Lee, Y. (2004). *Tension generated by business issues in farm businessowning couples. Family Relations*, 53 (4), 357-366.
- Guía sobre la aplicación de las Normas de Contabilidad y Auditoría frente a los efectos del COVID-19, elaborada por la Comisión Consultiva en temas de Contabilidad y Auditoría (CCCA) de la FACPCE. “Reflexiones acerca de cómo realizar la evaluación de empresa en marcha en el actual contexto”
- Lattuca,AJ con colaboración de María Belén Muñíz (2017) *Objetivos y procedimientos de auditoría* cuarta edición. Editorial Foja Cero: Rosario.
- Norma Internacional de Auditoría 570 (revisada) *Empresa en funcionamiento*.
- Orientaciones relacionadas con los efectos del COVID-19 para entidades menos complejas que aplican las normas de Contabilidad y Auditoría desarrolladas por la FACPCE (aplicables a estados contables referidos a cierres posteriores a la declaración de pandemia)
- Resolución Técnica N° 17 *Normas Contables Profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general*. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.